



RESOLUCION No. 328-P/CND-IPD-91

Lima, 30 de ABRIL de 1991

Visto el Oficio No.071-FPA-91; presentado por la Federación Peruana de Ajedrez;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que el GMI JULIO ERNESTO GRANDA ZUNIGA participe en el Torneo de Ajedrez "DOS HERMANAS" a realizarse del 03 al 16 de Mayo de 1991 en la ciudad - de Sevilla - ESPAÑA;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo No.328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86;y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Ajedrez para que el GMI JULIO ERNESTO GRANDA ZUNIGA viaje a la ciudad de Sevilla - ESPAÑA, para participar en el Torneo "DOS HERMANAS" a realizarse del 03 al 16 de Mayo de 1991.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo No.328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86, el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo No.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No.554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.056-90-EF de 25.02.90

..//



RESOLUCION No. 328-P/CND-IPD-91

Lima, 30 de ABRIL de 1991

..//

Artículo 3°.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ajedrez ni del I.P.D..

Artículo 4°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Ajedrez tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



RCN/DINADAF
MCL/ckz.

Exp. No. 01895



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Agelus
328.0/cv



Antecedentes Res. N° 328-P/CND -

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: *FPS-PI*
FED.PER.AJEDREZ

NUMERO

30.4.91
01895

Of. 071 de 23.4.91

REF.

Fecha de INGRESO:

25-4-91

Hora:

2:30 PM

Numero de Folios:

(04) COATRO

Registrado por:

ANTERO

ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Julio Ernesto Granda Zuñiga/Sevilla, España, para participar en el Torneo "Dos Hermanas"

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

No. 1895

No. de Folio

Observaciones:

5

Antecedentes Res N° 328-P/CND-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <i>FPJ-PI</i> FED. PER. AJEDREZ OF. 071 de 23.4.91	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: <i>25-4-91</i> Hora: <i>2:30 PM</i> Numero de Folios: <i>(04) CUATRO</i> Registrado por: <i>ANTERO</i>		ASUNTO: <i>Autorización de viaje a favor de Julio Ernesto Granda Zúñiga/Sevilla, España, para participar en el Torneo "Dos Hermanas"</i>	
Pase a: <i>328-P/CND-PI</i> Remitido por: <i>328-P/CND-PI</i> Recibido por: <i>328-P/CND-PI</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR
Fecha <i>25-4-91</i> Hora <i>2:30 PM</i>		Observaciones: _____ 5	

Pase a: <i>OTDA</i> Remitido por: <i>JEF.</i> Recibido por: _____		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR
Fecha <i>30.4.91</i> Hora _____		Observaciones: <i>Resolución N° 328-P/CND-PI</i> 4	

Pase a: _____ Remitido por: <i>LEN</i> Recibido por: <i>OAS</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR
Fecha <i>30-04-91</i> Hora <i>11:10</i>		Observaciones: _____ 3	

Pase a: <i>O.A.J</i> Remitido por: <i>DINADAF</i> Recibido por: _____		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR
Fecha <i>30/04/91</i> Hora _____		Observaciones: <i>Se piden los datos para el viaje a España</i> 2	

Pase a: <i>SR. CREMER/DINADAF</i> Remitido por: <i>OTD</i> Recibido por: _____		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☒ TRAMITAR
Fecha <i>191.04.25</i> Hora _____		Observaciones: _____ 1	

FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
vvo

FUNDADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1941
MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)

DIRECCION CABLEGRAFICA
FEPEJEDREZ
LIMA

ESTADIO NACIONAL
APARTADO 10063
TELF. 32-2011

Of. N°071-FPA-91

23 de abril de 1991

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliado
PRESENTE



De nuestra especial consideración :

Nos es grato dirigirnos a Usted para solicitarle se sirva ordenar se dé trámite a la autorización de viaje del GMI JULIO ERNESTO GRANDA ZUÑIGA, quién ha sido invitado a participar en el torneo "DOS HERMANAS" a realizarse del 03 al 16 de mayo en la ciudad de Sevilla - España.

Asimismo, comunicamos a Usted que dicha invitación se ha concretado en forma telefónica entre la Federación Española de Ajedrez y el Gran Maestro Julio Granda.

Agradeciéndole anticipadamente vuestra atención a la presente, quedamos de Usted.

Atentamente,

ING. HECTOR PRECIADO GIRAÓ
Presidente

ING. PEDRO LA ROSA AMBROSSIANI
Vice-Presidente



Adj.: Certificado médico.
Compromiso de retorno.

FPA/HPG.
1991/vpl.

TD
25/4/91
FRANITAR
Sin Afectar
Preso 7000
R. Cremer
25-4-91

FEDERACION PERUANA DE
AJEDREZ

Apartado Postal 10063

DEL DEPORTE
FOLIO No. 02
205

COMPROMISO DE RETORNO

Yo, JULIO ERNESTO GRANDA ZUÑIGA me comprometo a retornar al país al término de mi participacion en el "TORNEO DOS HERMANOS" a realizarse en la ciudad de Sevilla - España. Para autenticidad de mi compromiso, suscribo con mi firma el día de hoy. El torneo se realizará del 03 al 16 - de mayo del presente año.

Lima, 23 de abril de 1991



JULIO GRANDA ZUÑIGA

CUADRO RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - F.P. AJEDREZ

APellidos y Nombres	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	Hb.	LABORATORIO Hto. G.S.	SEROGL.	TEST RUFFIER DICKSON	EXAMEN DENTAL	CONCLUSION
---------------------	------	-------	------	------------	-------	-----	-----------------------	---------	----------------------	---------------	------------

APTO

1erries

Neg.

0 +

44

13

78x'

110/80

75

169

24

GRANDA ZUNIGA, Julio Eer nusto

Lima, Marzo 17 de 1991

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CORTES

Sub-Director

del Deporte

DEL DEPORTE

Documento

FOLIO N. 03

7/4

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
 Vencido Documental
VOLIO N° 04
Quitar

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite (1 PERSONA)	0.70
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL II. m.	0.70

RECIBO N° 1686 -91

He recibido de: F.P. ASEDEZ
JULIO ERNESTO GRANDA Z.

La suma II. m. 0.70

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 25 de 04 de 19 91



Sello y Firma del Tesorero

[Signature]

Observaciones: